

Para el supuesto de que las subastas que se acuerdan por primera, segunda y, en su caso, tercera vez para los días y horas expresados, no se notificarán personalmente a la ejecutada, servirá el presente edicto de tal notificación a todos los efectos legales.

Y para general conocimiento, se expide el presente en Elche a 8 de enero de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—2.331-11.

ELDA

Edicto

En virtud de la providencia dictada con esta fecha por doña Carmen Onorato Ordóñez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Elda y su partido, en el procedimiento seguido con el número 260-B/1996, a instancia de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora señora Pastor Berenguer, contra don Vicente Vera Esteve, doña Inmaculada Tordera Marhuenda, don Joaquín Algarra Requena y doña Francisca Sansano López, sobre efectividad de un crédito hipotecario, se anuncia la venta en pública subasta de la finca hipotecada:

Por primera vez, el día 11 de marzo de 1998, a las doce horas.

Servirán de tipos para la misma la suma más abajo indicada para cada lote, fijadas al efecto en la escritura de préstamo, no siendo admisible postura alguna inferior a dichos tipos.

Por segunda vez, de resultar desierta la anterior, el día 8 de abril de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo para la misma el 75 por 100 de la vez anterior e iguales requisitos.

Por tercera vez y también de resultar desierta la anterior, el día 7 de mayo de 1998, a las doce horas, y sin sujeción a tipo, y todo ello bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el 20 por 100 de los tipos señalados. En la tercera será el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Segunda.—Los autos y la certificación, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, sito en calle San Francisco, número 1, de Elda, entendiéndose que el rematante acepta como bastante la titulación.

Tercera.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Desde el anuncio de todas las subastas hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Quinta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero. El rematante que ejercite esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante este Juzgado, con asistencia del cesionario quien deberá aceptarla, y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Finca objeto de subasta

Lote 1.º Tipo: 7.932.403 pesetas.

1. Vivienda tipo A, planta primera derecha, en avenida de la Reina Victoria, número 4, de Elda. Superficie útil: 101 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Elda al tomo 1.271, libro 370, folio 41, finca número 35.722.

Lote 2.º Tipo: 542.189 pesetas.

2. 4,10 centésimas-avas partes indivisas del local en sótano destinado a garaje en avenida Reina Victoria, números 2 y 4. Concretadas en el aprove-

chamiento y disfrute exclusivo y singular de la estancia-garaje número 3, de 9,95 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Elda al tomo 1.295, libro 384, folio 110, finca número 35.707-12.

Lote 3.º Tipo: 5.949.302 pesetas.

3. Vivienda en la planta baja izquierda, entrando, del edificio sito en plaza de América, número 8, de Petrer. Superficie útil: 61,5 metros cuadrados más 2 metros cuadrados de patio.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Elda al tomo 1.495, libro 273 de Petrer, folio 46, finca número 8.364.

Lote 4.º Tipo: 1.983.100 pesetas.

4. Parcela de Tierra Blanca, en Elda, partida de Campo Alto o de la Carrasca, que mide 1.008 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Elda al tomo 1.493, libro 514, folio 150, finca número 22.803.

Lote 5.º Tipo: 542.189 pesetas.

5. Una dieciseisava participación indivisa del local en sótano destinado a garaje, con acceso por la avenida de Madrid, esquina a la avenida de Elda, en Petrer. Concretadas en el aprovechamiento y disfrute exclusivo y singular de la estancia-garaje número 12, delimitada con cerramientos exteriores.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Elda al tomo 1.465, libro 263 de Petrer, folio 160, finca número 19.696-1.

Y para que sirva de notificación a quienes pudiera interesar, así como a los demandados don Vicente Vera Esteve, doña Inmaculada Tordera Marhuenda, don Joaquín Algarra Requena y doña Francisca Sansano López, caso de no ser posible su notificación personal expido el presente en Elda a 9 de diciembre de 1997.—La Juez, Carmen Onorato Ordóñez.—El Secretario.—2.342.

EL VENDRELL

Advertida errata en la inserción del edicto del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de El Vendrell, procedimiento número 466/1994-civil, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 13 de fecha 15 de enero de 1998, página 554, segunda y tercera columnas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la fecha de celebración de la primera subasta, donde dice: «...26 de febrero de 1998...», debe decir: «...27 de febrero de 1998...».—518-CO

FUENLABRADA

Edicto

Don Alfonso Muñoz Ruiz, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Fuenlabrada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario regulado en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con número 398/1996, a instancias de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña Lucía Mena Martínez, contra don Israel Salazar Jiménez, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado en la forma siguiente:

En primera subasta el día 9 de marzo de 1998, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, que asciende a la suma de 21.655.000 pesetas.

En segunda subasta, en su caso, el día 13 de abril de 1998, a las diez treinta horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo fijado en la primera.

Tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 18 de mayo de 1998, a las diez treinta horas, con todas las condiciones fijadas para la segunda pero sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta en primera ni en segunda.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del ejecutante, deberán consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones abierta a nombre del Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100 del tipo fijado para cada subasta, pudiéndose hacer posturas por escrito en pliego cerrado hasta el día señalado para el remate, que se presentarán en la Secretaría del Juzgado juntamente con el resguardo acreditativo de la consignación efectuada.

Tercera.—Los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría hasta el día antes de la celebración de la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastante sin que se puedan exigir otros, que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Piso séptimo, letra C, de la casa portal número 1, del conjunto de edificios denominado «Nuevo Versalles», en Fuenlabrada, situado en planta séptima. Linda: Por el frente, con caja de escalera y piso letra B; derecha, con piso letra D y fachada sur; fondo, con la fachada este; e izquierda, con fachada norte. Afecta la forma de un polígono irregular y encierra una superficie de 73,71 metros cuadrados, distribuidos en tres habitaciones, comedor-salón que abre a terraza, cocina que abre a terraza, cuarto de baño y recibidor. Se le asigna un coeficiente de participación en los elementos comunes de la finca del 3,55 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Fuenlabrada, al tomo 1.184, libro 397, folio 142, finca 33.660, inscripción tercera.

Y para que sirva de notificación al demandado don Israel Salazar Jiménez, su publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», «Boletín Oficial del Estado» y su colocación en el tablón de anuncios del Juzgado, con al menos veinte días de anticipación al señalado para la licitación, expido el presente en Fuenlabrada a 1 de diciembre de 1997.—El Juez, Alfonso Muñoz Ruiz.—El Secretario.—2.307.

GRADO

Edicto

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia número 1 de Grado (Asturias), don José Manuel Raposo Fernández, en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 9/1997, seguidos a instancia del Banco de Asturias, representado por el Procurador don Miguel Ángel Fernández, contra doña María de los Angeles Fernández Cortina, en reclamación del préstamo hipotecario (8.544.234 pesetas), por medio del presente se sacan a pública subasta los bienes inmuebles objeto del presente procedimiento y que seguidamente se describirán y con arreglo a las siguientes condiciones:

Los bienes que se sacan a pública subasta son los siguientes:

Finca número 1: Local número 1. Local comercial en planta baja, con entrada por la calle Asturias, con una superficie construida de 141,5 metros cuadrados, aproximadamente. Linda: Frente, por donde tiene su entrada, hueco de la escalera y portal y